

AGUSTINA O'DONNELL

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETO FISCAL

¿Es posible un secreto fiscal más democrático?







ÍNDICE

| ACLARACIÓN SOBRE EL TEXTO | 11 |
|--|-----|
| AGRADECIMIENTOS | 13 |
| PRÓLOGO | 15 |
| INTRODUCCIÓN | 23 |
| PRIMERA PARTE. EL SECRETO FISCAL EN ARGENTINA | 29 |
| I. El secreto fiscal en la legislación tributaria nacional | 29 |
| a. El secreto fiscal en la ley 11.683 | 49 |
| b. El secreto fiscal en otras leyes nacionales | |
| c. El secreto fiscal según la Administración Tributaria | |
| II. El secreto fiscal en las legislaciones tributarias provinciales | 84 |
| a. El secreto fiscal en la provincia de Buenos Aires | 85 |
| b. El secreto fiscal en la ciudad de Buenos Aires | 88 |
| c. El secreto fiscal en la provincia de Santa Fe | 90 |
| d. El secreto fiscal en la provincia de Córdoba | 93 |
| III. El secreto fiscal en la doctrina argentina | 95 |
| IV. El secreto fiscal en la jurisprudencia nacional | |
| a. Las controversias sobre secreto fiscal y los precedentes judiciales | |
| V. El secreto fiscal según la Agencia de Acceso a Información | 120 |
| Pública | ıΖδ |

| SEGUNDA PARTE: EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL GOBIERNO ABIERTO | |
|--|--------|
| JUDICIAL135 | |
| I. Introducción 135 | |
| a. El derecho de acceso a la información en la Corte IDH: su primera calificación como derecho humano | |
| b. La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Ley de Acceso a la Información Pública 147 | |
| c. El derecho de acceso a la información en los primeros fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 152 | |
| d. Conclusión | |
| e. El derecho de acceso a la información en la jurisprudencia de otros tribunales170 | |
| f. Conclusión sobre la jurisprudencia en derecho de acceso a la información pública | |
| II. El Poder Judicial de la Nación como actor principal en el reconocimiento del derecho de acceso a su propia información 178 | |
| III. El gobierno abierto judicial194 | 1 |
| IV. La normativización del derecho al acceso a la información pública y la creación de agencias estatales específicas para vigilar su efectiva aplicación y cumplimiento | |
| V. El derecho de accéso a la información pública y democratización de la vigilancia | |
| TERCERA PARTE: EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL ESTADO DE DERECHO DEMOCRÁTICO213 | va nah |
| I. Sistemas democráticos y sistemas democráticos de calidad 213 | |
| a. Democracia y Estado de derecho democrático213 | |
| b. La democracia, la democracia genuina y la democracia de calidad216 | |

| c. El valor de la transparencia de la información en las democracias contemporáneas217 |
|---|
| II. La transparencia de la información y su relación con la accountability de Guillermo O'Donnell |
| III. La democracia participativa del Gobierno/Estado abierto 227 |
| CUARTA PARTE: EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL SECRETO FISCAL EN OTROS PAÍSES: MÉXICO Y ESPAÑA231 |
| I. Introducción231 |
| a. El origen del derecho de acceso a la información pública 231 |
| b. El derecho de acceso a la información pública como derecho fundamental en el ámbito internacional |
| II. Análisis particular del derecho de acceso a la información en España y México241 |
| a. El derecho de acceso a la información pública en México 241 |
| b. El derecho de acceso a la información pública en España 250 |
| III. Análisis particular del secreto fiscal en México y España 251 |
| a. El secreto fiscal en México251 |
| b. El secreto fiscal en España272 |
| IV. Conclusión |
| QUINTA PARTE: INTIMIDAD, INTIMIDAD ECONÓMICA Y SECRETO FISCAL283 |
| I. El derecho a la intimidad como un derecho fundamental 283 |
| II. El derecho a la intimidad y los tratados internacionales 288 |
| III. El derecho a la intimidad en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación289 |
| IV. Los datos con trascendencia tributaria y el derecho |
| a la intimidad |

| | V. El derecho a la intimidad y a la intimidad económica | . 296 |
|-----|--|-------|
| | a. El derecho a la intimidad económica en otros países | . 299 |
| | b. Conclusión sobre el derecho a intimidad económica | . 308 |
| | VI. Conclusión | . 315 |
| SE | XTA PARTE: COMENTARIOS FINALES | .319 |
| | I. Sobre la transparencia de la información con trascendencia tributaria y el secreto fiscal | . 319 |
| | II. Sobre la información con trascendencia tributaria y el derecho de acceso a la información pública | . 330 |
| | III. La información con trascendencia tributaria y la política del gobierno abierto judicial en el Poder Judicial de la Nación | . 337 |
| | IV. Sobre la transparencia de la información con trascendencia tributaria, accountability y calidad democrática | |
| | V. Perspectivas sobre el secreto fiscal | 346 |
| | a. El secreto fiscal de los próximos años como un secreto fiscal | |
| | democrático | 346 |
| | b. ¿Quis custodiet ipsos custodes? | 353 |
| | VI. ¿Es posible un secreto fiscal más democrático? | 354 |
| BII | BLIOGRAFÍA | 359 |
| | A. Libros | 359 |
| | B. Artículos | 362 |
| | C. Fallos | 368 |

.